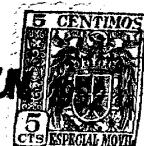


10 JUN



PATENTE DE INVENCION

=====

B.487.
=====

203930

203930

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en recipientes para tratamientos
"químicos o físicos".

=====

SOLICITANTE: GIOVANNI ROSSI, de nacionalidad italiana,
residente en MILAN, Italia, Via Gonzaga 7.

=====

Este invento se refiere a un recipiente de doble
abertura, para tratamientos químicos y/o físicos.

El objeto de este invento se caracteriza esencial-
mente por el hecho de que el cuerpo del recipiente, provisto
de dos aberturas opuestas, es móvil en el sentido del eje
que une las dos aberturas; una de las cubiertas de cierre es
fija, mientras sobre la otra actúa un dispositivo de presión
que distribuye el esfuerzo de cierre de dicha cubierta,
sobre el cuerpo, y oprime a éste contra la cubierta fija,
para completar el cierre a presión del recipiente.

203930¹⁰



Este invento se describe con referencia al dibujo esquemático adjunto que, igual que la descripción, se da solo a título indicativo y no limitativo del alcance del invento.

15. La fig. 1 representa, parcialmente en corte, una forma preferida de aplicación del invento, especialmente adecuada para la hidrólisis de los materiales celulósicos.

La fig. 2 representa, en perspectiva, el elemento anular de apoyo para la cubierta fija.

20. Con referencia a esas figuras, con A se indica el cuerpo cilíndrico del recipiente, abierto por las dos bases y provisto de apoyos radiales fijos 2 que permiten el movimiento axial del recipiente.

25. Salientes radiales 4 de la superficie del cuerpo cilíndrico, sirven como topes para la retención del movimiento axial del cuerpo.

30. La cubierta superior B (de forma lenticular cóncavo-convexa) se apoya contra una parte fija C con interposición de un elemento anular 6 intermedio, que en sus dos caras presenta dos relieves diametrales 8 y 10, separados 90° uno de otro, de modo que uno se apoya en el marco fijo C y el otro en la cubierta B y tiene por objeto permitir a éste movimientos limitados de oscilación alrededor de un punto.

35. Esto facilita el ajuste o nivelación de la cubierta y, por tanto, que ésta comprima uniformemente con su borde periférico el borde del cuerpo A. Como es natural, entre los dos elementos se dispone una guarnición.

40. La cubierta B está provista de un elemento tubular 12 para los servicios y, por esta razón, el órgano 6 está dotado de un taladro axial para el paso del tubo 12. El taladro,



tiene un diámetro mayor que el del tubo para no impedir el movimiento de oscilación de la cubierta con respecto al cuerpo A. La cubierta B se acopla al cuerpo C a través de medios elásticos 14, que permiten los movimientos de aquella.

45. La cubierta inferior D se comprime contra el cuerpo A por medio de un pistón 15 que se desliza en un cilindro 18 y se acciona por un fluido a presión.

La cubierta B puede oscilar alrededor del punto de contacto del pistón con la misma cubierta.

50. El dispositivo hidráulico o neumático de presión, impulsa la cubierta hacia arriba y ésta, a su vez, actúa axialmente en el sentido de la cara o saliente 10, sobre el cuerpo A que, levantándose, determina el cierre sobre la cubierta B.

55. Para abrir el recipiente, basta quitar la presión del cilindro 18 con objeto de que, por gravedad, la cubierta D y el cuerpo A se desplacen hacia abajo. El cuerpo se detiene cuando, los resaltos 4 tropiezan contra las guías o apoyos 2.

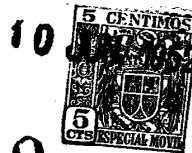
60. El dispositivo descrito permite tomar en consideración las dilataciones térmicas axiales del cuerpo A.

En realidad, basta disponer entre el marco rígido C y la cubierta D (o entre la cubierta D y la base del dispositivo) un medio elástico (eventualmente cargado de

65. antemano) que actúa bajo la acción de la dilatación térmica y, eventualmente, puede servir como válvula de seguridad en el caso de sobrepresiones peligrosas. El dispositivo de seguridad puede conseguirse también mediante un registro o una válvula intercalados en el circuito del fluido a

70. presión. El dispositivo de cierre, como es natural, puede

203930



ser tambien del tipo mecánico, por ejemplo, de palanca, de tornillo, u otro.

75. En el dibujo no se representan los conductos eventuales para la introducción de los materiales a reaccionar y la extracción de los productos de la reacción.

En la práctica, sin salir del alcance de este invento y, por tanto, del campo de la Patente de Invención, podrán variar tambien los detalles de actuación del dispositivo.

80.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

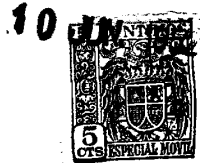
85.

Tambien se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Italia con fecha 11 de junio de 1951, nº 6.689, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "Perfeccionamientos en recipientes para tratamientos químicos o físicos"; caracterizándose por lo siguiente:

90.

1º.= Perfeccionamientos en recipientes para tratamientos químicos o físicos, caracterizándose por aplicarse los tratamientos a presión, o con depresión, y porque el cuerpo de dichos recipientes está provisto de dos aberturas opuestas; es móvil en el sentido del eje que une las dos aberturas; una de las cubiertas de cierre es fija, y la otra está sometida a la influencia de un medio de presión

100.



que distribuye el esfuerzo de cierre de dicha cubierta sobre el cuerpo, y comprime este último contra la cubierta fija, para completar el cierre a presión (o con depresión) del recipiente.

105. 2ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el dispositivo de cierre es del tipo hidráulico o neumático.

110. 3ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque el dispositivo de cierre es del tipo mecánico, tal como de palanca, de tornillo u otro.

115. 4ª.= Perfeccionamientos .según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque las cubiertas están dispuestas de modo que permitan que la tapa oscile alrededor de un punto y, por tanto, se ajuste en la periferia de la boca del cuerpo contra la cual comprime la guarnición de retención.

120. 5ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 4ª, caracterizados porque una por lo menos de las cubiertas se apoya en la parte fija, con interposición de un elemento provisto de dos resaltos transversales uno en cada una de dos caras adecuadas, resaltos que se encuentran separados entre sí por 90º, de modo que el apoyo contra dichos resaltos dé lugar a la libertad de oscilación alrededor de un punto.

125. 6ª.= Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 5ª, caracterizados porque el elemento provisto de resaltos tiene un taladro para el paso de un conducto u otro órgano para los servicios del recipiente.

130. 7ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la

10 JUN 1952
203930



135. reivindicación 1ª, caracterizados porque el cuerpo del recipiente se desplaza sometido a la acción de la presión de cierre en sentido opuesto a la gravedad, de modo que, por gravedad, se abre al cesar la acción del dispositivo de cierre.

8ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque la cubierta fija se acopla con el marco rígido a través de medios elásticos que no obstaculizan las oscilaciones de ajuste.

140. 9ª.= Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque entre una por lo menos de las cubiertas y la parte fija se dispone un medio elástico, eventualmente cargado de antemano, que permite que el cuerpo se dilate térmicamente y, sirve, eventualmente, como
145. válvula de seguridad.

10ª.= Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 2ª, caracterizados porque en el circuito del fluido a presión se dispone, por lo menos, un registro y/o una válvula adecuada para funcionar como medio de limitación de la carga de cierre con objeto de consentir las dilataciones térmicas y/o como válvula de seguridad.
150.

11ª.= Perfeccionamientos en recipientes para tratamientos químicos o físicos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.
155.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de junio de 1952.

GIOVANNI ROSSI.

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODEI

203930

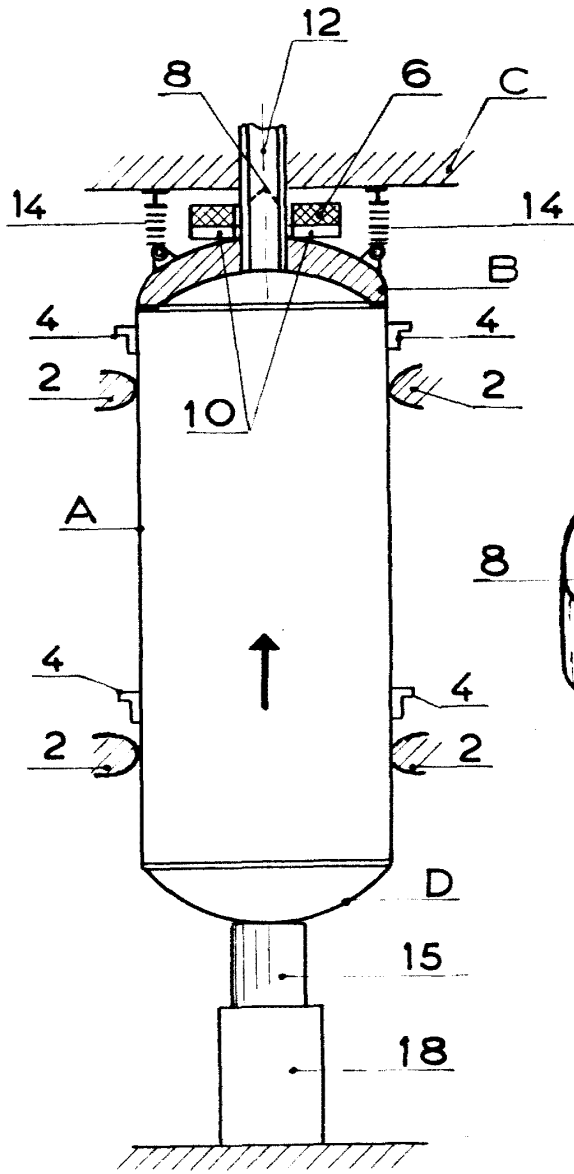


FIG. 1

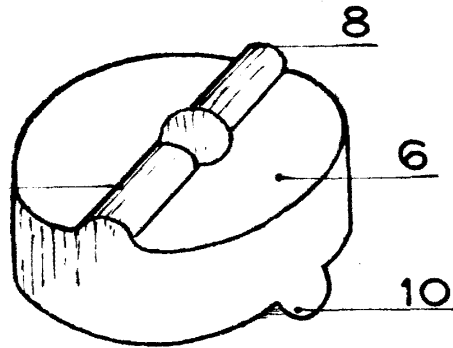


FIG. 2



Madrid, 10 Junio 1952.

F.P. de J. BOMEZ ACERO

[Handwritten signature]